



Juzgado Promiscuo Municipal de El Rosario

TRASLADO

No Rad	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha inicio de traslado	Fecha término del traslado	ACTUACIÓN
2019-00148	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEIJAR MARINO MARTÍNEZ DAZA	1 de octubre de 2020	5 de octubre de 2020	Traslado a la parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante VER AQUÍ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño. Se deja constancia que se fija en LISTA en lugar público de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial el presente **TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA**, hoy **30 de septiembre de 2020**, por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con el artículo 110 del C.G del P. Son las siete de la mañana (7:00 a. m.). **CONSTE**

MARIA CAMILA RUALES BENAVIDES
Secretaria.-

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El Rosario, Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se desfija de LISTA hoy **5 de octubre de 2020** el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, que permaneció fijado por el tiempo legal, de conformidad con el artículo 110 del C.G del P. **CONSTE**

MARIA CAMILA RUALES BENAVIDES
Secretaria.-